

## Comunicado sobre el plagio

Estimados estudiantes:

Recientemente hemos tenido algunos casos de estudiantes que, en trabajos de cursos, foros virtuales, presentaciones en Power Point, exámenes e incluso en sus trabajos finales de graduación (tesinas), **han copiado partes de libros o documentos, sobre todo de la web, sin citar adecuadamente**, lo que hace pensar sin duda que estamos teniendo cada vez más casos de **apropiación indebida de ideas y trabajos (plagio)**. Los textos copiados **varían en extensión**, a veces son algunas líneas, algunos párrafos y otras veces documentos completos, ***pero el problema de fondo es el relacionado con el plagio: hacer pasar un trabajo de otro por propio.***

1. Como bien sabemos **las citas bibliográficas son un recurso académico válido y necesario** para respaldar la opinión propia con la opinión calificada de otro autor, sin embargo, queremos ser insistentes en que, para mantener la validez académica y ética, **la cita debe ser adecuadamente manejada**, lo que significa que el texto citado debe estar definido claramente y **su autor debe ser cabalmente reconocido y explicitado**.
2. **El plagio es considerado por la UCI como una falta muy grave y puede acarrear incluso la suspensión de un curso o de toda la carrera de un estudiante**. Por tanto, para evitar estas situaciones en el futuro y mantener y mejorar el nivel académico de la Universidad, se han establecido los siguientes lineamientos, los cuales solicitamos que se sigan estrictamente:
3. **Las citas bibliográficas deben ser adecuadamente incorporadas en todos los entregables/trabajos** en que se usen textos de autores diferentes al que elabora el trabajo (incluidos los foros virtuales). **Se advierte que el plagio de documentos es sancionado como falta grave**.
4. **Las citas deben ser realizadas siguiendo la norma de la American Psychological Association (APA)** que es la utilizada en la Universidad y la que se usa en los proyectos finales de graduación.

5. **La no referencia adecuada de citas que conduzca a los lectores a pensar que el escritor está presentando ideas de otros autores como propias, será considerado una falta muy grave** y penada con un cero en el trabajo y una advertencia de que la repetición de esta conducta, a criterio del profesor y del director de la maestría, podría incluso acarrear la pérdida de todo el curso y hasta la expulsión definitiva de la Universidad. Todo lo anterior de conformidad con el Reglamento del Régimen Estudiantil de la Universidad.
6. Los profesores velarán **usando los medios electrónicos disponibles** para asegurarse que los trabajos de sus estudiantes sean originales y resguarden la identidad del autor que sea utilizado para realizar un trabajo.

Les agradecemos la debida atención que brinden a este tema. Atentamente,

**Universidad para la Cooperación Internacional UCI**